



DECRETO EXENTO N° 1381

RETIRO; 10 de mayo de 2012.

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal de Almacén Minimarkets y Bazar;
- 2.- El informe del Técnico de Obras de la Ilustre Municipalidad de Retiro de fecha 11/04/2012;
3. - El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 4.- La Resolución Exenta N°872 de fecha 04/05/2012 de la Secretaria Ministerial de Salud Región del Maule;
5. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° OTORGUESE la Patente Municipal Definitiva, en el rubro Comercial, Giro Almacén y Bazar a la Sra. Ester Saldías Fuentes., Rut N°12.966.223-9, domiciliado en Hijueta 8 Lote A, Santa Delfina, de la Comuna de Retiro, por el periodo de Enero a Junio de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes.

WORD/DECRETO PATENTE
PCC/GBT/mqc.